



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

6392

Acuerdo de concesión de las subvenciones correspondientes a la convocatoria para entidades sin ánimo de lucro, corporaciones de derecho público y ayuntamientos de Mallorca para fomentar y divulgar la Responsabilidad Social 2022

BDNS (Identif.): 612041

El Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, en sesión del 20 de julio de 2022, tomó el siguiente acuerdo:

«Antecedentes

1. El 23 de febrero de 2022, el Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca adoptó el acuerdo de aprobación de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, corporaciones de derecho público y ayuntamientos de Mallorca para fomentar y divulgar la Responsabilidad Social 2022 (extracto en el BOIB nº. 32 de 3-03-22).

2. La Comisión Evaluadora, reunida el 5 de julio de 2022, examinó y evaluó las solicitudes presentadas.

3. En fecha 6 de julio de 2022 el órgano instructor ha emitido informe relativo al cumplimiento por parte de las entidades beneficiarias de los requisitos para acceder a las subvenciones.

4. En el informe del órgano instructor mencionado se hace constar que se ha comprobado que el importe previsto en la convocatoria (226.000,00 €) para financiar las solicitudes presentadas por las entidades sin ánimo de lucro y que se prevé conceder (250.858,63 €) no es suficiente para cubrir las mismas en su totalidad y, en cambio, hay un sobrante por la diferencia entre los créditos autorizados para los proyectos presentados por ayuntamientos (50.000,00 €) y el importe que se prevé adjudicar (22.495,00 €), por lo cual, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la convocatoria, se han traspasado a la línea de entidades sin ánimo de lucro 24.858,63 € de los créditos sobrantes de la línea de ayuntamientos, al tratarse de aplicaciones presupuestarias vinculadas y no generar esta modificación ningún perjuicio a los solicitantes.

De acuerdo con la evaluación efectuada de los créditos inicialmente previstos en la convocatoria hay un remanente de 2.646,37 €, correspondiente a la aplicación presupuestaria 65.93101.46200.

5. En el presupuesto de gastos del Consell de Mallorca se ha previsto el crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que se deriva de la presente convocatoria, por un importe total de 273.353,63 €, distribuidos entre la aplicación presupuestaria 65.93101.46200 (ayuntamientos) y la 65.93101.48900 (entidades sin ánimo de lucro).

6. Consta el informe jurídico del responsable de la Oficina de Responsabilidad Social y el de fiscalización previa por la Intervención delegada de La Misericòrdia (nº. 2022/2665).

FUNDAMENTO DE DERECHO

Primero. El Consejo Ejecutivo es el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones, vista la cuantía de la convocatoria y de acuerdo con el establecido en el apartado a) punto 4 del artículo 18 de la Ordenanza general de subvenciones (BOIB nº. 21 de 18 de febrero 2017 y BOIB nº. 96 de 4 de agosto de 2018), de ahora en adelante OGS, en concordancia con el artículo 36.f) del vigente Reglamento orgánico del Consell de Mallorca, en relación con la Base 23.5 de las Bases de ejecución del presupuesto del Consell de Mallorca de 2022.

Segundo. De acuerdo con el apartado 5 de la convocatoria mencionada, el procedimiento de selección se lleva a cabo mediante concurrencia competitiva en los términos que prevé el artículo 17 del OGS y en virtud de los cuales se comparan, en un procedimiento único, todas las solicitudes presentadas con la intención de establecer una prelación a través de los criterios de evaluación previstos en el apartado 6 de esta convocatoria y, de esta manera, conceder las subvenciones en virtud de la puntuación obtenida, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en el apartado 6.

Todas las solicitudes estimadas han superado el mínimo de 50 puntos para poder ser consideradas subvencionables de acuerdo con lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria.

Tercero. La Comisión Evaluadora es el órgano colegiado de existencia preceptiva en los procedimientos de concurrencia, la cual tiene que emitir el informe en lo que se concreta el resultado de la evaluación de las solicitudes en base al cual el órgano instructor formulará propuesta de resolución definitiva. Las funciones y composición de este órgano están previstas en el apartado 8.5 de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 18.1 y 3 del OGS.

Cuarto. La propuesta de concesión de las presentes subvenciones se ajusta en el OGS y, específicamente, en el previsto en el artículo 27.1 de la misma normativa y se ha realizado conforme los principios de transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad ni no discriminación, eficacia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos establecidos a la base 34 de las Bases de ejecución del presupuesto del Consell de Mallorca del año 2022.

Vistos los antecedentes y fundamentos expuestos, el consejero ejecutivo de Promoción Económica y Desarrollo Local propone al Consejo Ejecutivo la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero. Desestimar las solicitudes de subvenciones correspondientes a la convocatoria para entidades sin ánimo de lucro, corporaciones de derecho público y ayuntamientos de Mallorca para fomentar y divulgar la Responsabilidad Social 2022 que se indican a continuación, por los motivos siguientes:

a) Proyectos que no han alcanzado la puntuación mínima de 50 puntos, establecida en el apartado 6 de la convocatoria, para ser considerados subvencionables

ENTIDAD	EXPEDIENTE	NIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN
Eticentre	849560W	G57323198	Guia de buenas prácticas en ODS para pymes	48,30
Fundació Nemo	852076P	G57989519	Plan de calidad servicio SEDIAP de la Fundación Nemo	44,20
Essentially Mallorca	850239N	G16546772	Jornada de RSC	44,00
ASPACE	852464D	G07053226	Formació Mindfulness grups interes	43,70
Treball Solidari	852507N	G57040404	Poniendo en acción RSC en pequeños y medianos negocios	42,70
Fundació Ateneu Pere Mascaró	851882W	G57792798	Economia social com a exercici de risc i compliment dels ODS	42,50
Fund. ADECCO	852816R	G82382987	Mapa RSC para todos	40,80
Fundació Nemo	852138A	G57989519	Campañas de sensibilización por el bienestar y la inclusión de las personas con diversidad	40,60
Fund. ADECCO	852812M	G82382987	Formación en diversidad, equidad e inclusión	39,90
Essentially Mallorca	850143E	G16546772	Plan de comunicación de los ODS para la excelencia turística de Mallorca	39,00
PIMEM	852623Z	77606660Z	Congrés PIMES responsables	32,90
Essentially Mallorca	850252F	G16546772	Formación de RSC: “ Los ODS para la excelencia turística de Mallorca”	29,90
Essentially Mallorca	850291K	G16546772	Análisis estratégico de los ODS para la excelencia turística de Mallorca	27,90

b) Solicitudes con las cuales no se ha presentado la descripción del proyecto, sus características, los resultados previstos y la cuantificación económica dentro del plazo establecido en la convocatoria, por lo cual no se puede llevar a cabo su valoración

ENTIDAD	EXPEDIENTE	NIF	PROYECTO
Corda i Poal Cultural Societat Cooperativa	852805C	F05325980	Connexió Coop
Ajuntament de Binissalem	854337E	P0700800F	-

Segundo. Conceder las subvenciones correspondientes a la convocatoria para entidades sin ánimo de lucro, corporaciones de derecho público y ayuntamientos de Mallorca para fomentar y divulgar la Responsabilidad Social 2022, por un importe total de 273.353,63, a las entidades y ayuntamientos y de acuerdo con la puntuación indicada en el cuadro siguiente.

Tercero. Decrecer la aplicación presupuestaria 65.93101.46200 en 24.858,63 € (A/ 920220010570) para poder aumentar en la misma cuantía la aplicación 65.93101.48900, al tratarse de aplicaciones presupuestarias vinculadas, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la convocatoria y dado que los créditos inicialmente previstos para financiar las subvenciones concedidas a las entidades sin ánimo de lucro no

son suficientes para cubrir las en su totalidad.

Cuarto. Disponer un gasto a favor de las entidades siguientes, por los importes que se relacionan, de los cuales 22.495,00 € se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 65.93101.46200 (Ayuntamientos) y 250.858,63€ con cargo a la 65.93101.48900 (Entidades sin ánimo de lucro):

ENTIDAD	NIF	PROYECTO	EXPEDIENTE	PUNT.	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
Campañas de comunicación						
Fundació Catalana per a la Prevenció de Residus i Consum Responsable	G64007404	Campanya de comunicació per l'impuls d'un sistema de reutilització de botelles de vi a Mallorca	851912M	91,7	10.000,00 €	10.000,00 €
Obra Cultural Balear	G07070196	Can Alcover responsable socialment	851975Z	76,2	8.338,75 €	8.338,75 €
ASIMA	G07026529	Impulsando la RSC desde ASIMA para llegar a las PYMES	855237E	76	10.000,00 €	10.000,00 €
Asoc. Constructores	G07055866	Guía y buenas prácticas para ser un constructor sostenible y responsable	852785Z	66,6	10.000,00 €	8.996,00 €
Save the Med	G16592511	Implementació Estrategia de Comunicació Sant Elm Sense Plàstic.	852575H	65,4	9.997,60 €	8.833,91 €
AMADIBA	G07758667	Guía de buenas prácticas para la transición, el acceso y la acogida del alumnado con diversidad funcional, en las empresas de trabajo.	852029Z	65,3	10.000,00 €	8.820,40 €
Fundació Iniciatives del Mediterrani	G16566804	Revista Ciutat	857006M	63	9.455,00 €	8.509,73 €
Centro Mater Misericordiae	R0700137C	Som2030	852161H	62,9	10.000,00 €	8.496,22 €
Treball Solidari	G57040404	Campaña publicitaria	852617Q	57,6	10.000,00 €	7.780,32 €
CAEB	G07057896	Programa de fomento de la acción social empresarial a favor de las más vulnerables	848311K	56,8	9.899,74 €	7.672,26 €
Suscultura	F16661944	RSC 7 Agulles per la Bombolla	852809H	54,8	6.312,49 €	6.312,49 €
ASPACE	G07053226	Campanya Dignes sí a la capacitat	852446D	52,9	8.000,00 €	7.145,47 €
Coop. Artà 1979	F07076441	Concienciación de la importancia de una producción y consumo ecológico y de temporada	847383X	50,7	10.000,00 €	6.848,30 €
Organización de conferencias						
Save the Med	G16592511	Promoviendo la participación ciudadana en el cuidado de sus espacios marinos protegidos	852605Z	79,7	10.000,00 €	10.000,00 €
Eticentre	G57323198	Organització de webinars sobre Sostenibilitat, responsabilitat social i actualitat empresarial oberts a la comunitat	849418Y	79,1	6.737,03 €	6.737,03 €
Asoc. Constructores	G07055866	Jornada digital sobre sostenibilidad y construcción en Baleares	852792J	77,5	5.590,20 €	5.590,20 €
Fundació Iniciatives del Mediterrani	G16566804	Conferències	857015Z	65,4	9.986,61 €	8.833,91 €
ASIMA	G07026529	Foro empresarios con Valor	862384F	64	10.000,00 €	8.644,80 €
Fund. ADECCO	G82382987	Jornada informe información no financiera	852814P	55,8	2.256,60 €	2.256,60 €
Programas formativos						
Asociación de la Producción Agraria Ecológica de Mallorca	G57510737	Viaje formativo de productores ecológicos	852270J	77,9	10.000,00 €	10.000,00 €
Eticentre	G57323198	Talleres formativos sobre Implantación Economía Circular específico para: 1 Pymes - 2 Empresas sector Hotelero	851545C	73,7	4.128,34 €	4.128,34 €
Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca	G57510737	Viatge formatiu de productors ecològics	852270J	77,9	10.000,00 €	10.000,00 €





Eticentre	G57323198	Talleres formativos sobre Implantación Economía Circular específico para: 1 Pymes - 2 Empresas sector Hotelero	851545C	73,7	4.128,34 €	4.128,34 €
Save the Med	G16592511	Formació per la reducció de la petjada plàstica	852593H	69,8	9.997,60 €	9.428,24 €
Unió de Cooperatives de Treball Associat de les Illes Balears (UCTAIB)	F07196710	Jornades per a l'elaboració del balanç social i els plans d'igualtat a les cooperatives i microcooperatives	851268R	67,4	2.510,00 €	2.510,00 €
Asoc. Constructores	G07055866	Píldoras formativas	852795N	58,6	5.445,00 €	5.445,00 €
ASIMA	G07026529	Curso de gestión integral de la RSC	862416A	53,5	9.000,00 €	7.226,51 €
Programas de asesoría						
Save the Med	G16592511	Implementació del programa de certificació Plastic Free Balearics	852525N	68,3	10.000,00 €	9.225,62 €
Centro Mater Misericordiae	R0700137C	Som Responsables	852232F	67,6	10.000,00 €	9.131,07 €
Associació de la Producció Agrària Ecològica de Mallorca	G57510737	Diagnosi, assessorament i guia per implantació RS i ODS al sector agrari ecològic	852401Q	66	10.000,00 €	8.914,95 €
Fundació Iniciatives del Mediterrani	G16566804	Diagnosi Serra	857011T	61	10.000,00 €	8.239,58 €
Eticentre	G57323198	Bones pràctiques i indicadors	849523T	60,4	3.194,89 €	3.194,89 €
ASIMA	G07026529	Consultoria para la elaboración de memorias de RSC	862422J	57,9	9.000,00 €	7.820,84 €
Asoc. Constructores	G07055866	Implantación de la herramienta "ACTUA SOSTENIBLE versión CONSTRUCCIÓN"	852799T	57,1	10.000,00 €	7.712,78 €
Ayuntamientos						
Ajuntament de Sant Llorenç	P0705100F	Elaboració del diagnòstic local al municipi de Sant Llorenç (Fase 2 per a la localització de l'Agenda 2030)	851761C	90	7.050,00 €	7.050,00 €
Ajuntament de Santa Maria	P0705600E	Agenda 2030 Santa Maria del Camí	851501Q	63,73	5.445,00 €	5.445,00 €
Ajuntament d'Esporles	P0702000A	Programa d'assessoria del procés de creació d'una microcooperativa/ cooperativa per incentivar la compra i la producció de producte local.	851553N	54,76	10.000,00 €	10.000,00 €

Quinto. Anular la parte no comprometida de los documentos contables A por las cuantías restantes y revertirlas a la aplicación presupuestaria correspondiente.

Sesto. Notificar este acuerdo a los interesados y **publicarlo** en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el BOIB.»

(Firmado digitalmente: 26 de julio de 2022)

La secretaria técnica de Promoción Económica y Desarrollo Local

(Por delegación del consejero ejecutivo de Promoción Económica y Desarrollo Local BOIB nº. 103 de 27-07-19)

Rosa M. Cañameras Bernaldo

